

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Extraordinaria 03 de Diciembre del 2004 (Aprobada en Sesión Extraordinaria de CONAREME del 10 de Diciembre del 2004)

HORA DE INICIO : 08:30 a.m.
HORA DE TERMINO : 11:00 a.m.
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI PRESIDENTE, REP. IDREH
2. DR. LUIS QUINTO CESARE VICEPRESIDENTE, REP. ASPEFAM
3. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA SEC. EJECUTIVO
4. DR. MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ REP. USMP
5. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ REP. UNMSM
6. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH
7. DR. ENRIQUE VALLADARES ZAMBRANA REP. SANIDAD MILITAR
8. DR. VICTOR LUQUE MIRANDA REP. SANIDAD FAP
9. DR. PERCY NORIEGA PONCE REP. UCSM
Rep. Por Dr. Gonzalo Deza Ruiz
10. DR. RONALD SOTELO ORTIZ REP. ANMRP
Rep. Por Dr. Aldo Gonzales Ramos
11. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI REP. SANIDAD NAVAL
Rep. Por Dr. Juan Carlos Meza García
12. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ REP. UNSA
Rep. por Dr. Nelson García Chambilla
13. DR. LUIS CUROTTO PALOMINO REP. UNSLGI
Rep. por Dr. Domingo Arcos Jerónimo

MIEMBROS AUSENTES

14. DR. AGUSTIN IZA STOLL REP. CMP EXCUSA
15. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO REP. PNP EXCUSA
16. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA REP. UNSAAC
17. DR. JAVIER TORRES NORIEGA REP. MINSA EXCUSA
18. DR. MAX ALIAGA CHAVEZ REP. UNFV EXCUSA
19. LIC. ANGEL NORIEGA MENDOZA REP. ESSALUD
20. DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES REP. UNT EXCUSA
21. DR. JOSE FERRARI MAURTUA REP. UNPRG EXCUSA

INVITADOS

1. DR. CESAR CHAVARRI MICHAELS FUNCIONARIO IDREH
2. DR. VICTOR ABURTO LOROÑA REP. ALT. USMP
3. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA REP. ALT. UNMSM
4. DR.. CESAR PASTOR GARCIA MIEMBRO COM. ACRED.

I. APROBACIÓN DE ACTA – Sesión 12-11-04:

Acuerdo 217-2004-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico, realizada el 12 de noviembre de 2004.

II. CUESTIÓN PREVIA: CAMBIO DE NORMATIVA LEGAL

El Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Presidente del Comité Nacional de Residentado Médico, informa a los presentes que el día de ayer, 02 de noviembre de 2004, se ha publicado en el diario oficial El Peruano, la Resolución Suprema N° 018-2004-SA, rubricado el 30 de noviembre pasado, y que modifica el Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico.

Acuerdo 218-2004-CONAREME: Expresar un voto de aplauso y felicitación al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Presidente del Comité Nacional de Residentado Médico, por la exitosa gestión que ha permitido la dación de la Resolución Suprema N° 018-2004-SA, y que modifica el Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico, anhelo compartido por todos los integrantes del Comité Nacional.

Acuerdo 219-2004-CONAREME: Expresar, en nombre del Comité Nacional de Residentado Médico, el agradecimiento y felicitación a la Dra. Pilar Mazzetti, Ministra de Salud, por el apoyo brindado a la propuesta de modificación del Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico, el cual permitirá garantizar procesos de admisión y formación más idóneos y transparentes.

Acuerdo 220-2004-CONAREME: Encargar al Presidente y al Secretario Ejecutivo, la difusión de las modificaciones establecidas a través de la Resolución Suprema N° 018-2004-SA – Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico.

Acuerdo 221-2004-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo el remitir a cada miembro del Comité Nacional la versión final de la propuesta original preparada por el Comité Nacional y enviada al Ministerio de Salud, solicitando asimismo a los señores representantes remitan sus observaciones a la Comisión de Admisión para el análisis final del documento. La Comisión de Admisión deberá presentar su Informe en la próxima Sesión.

Acuerdo 222-2004-CONAREME: Solicitar opinión legal sobre las implicancias de la Resolución Suprema N° 018-2004-SA, especialmente en lo referido a la remuneración por guardias hospitalarias, y en particular sobre el momento en que entra en vigencia esta norma.

III. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 021-ANMRP-2004, del Dr. Aldo Gonzales Ramos, Presidente (e) de la ANMRP, en el que presenta su propuesta para la inclusión de sedes en el Proceso de Acreditación de oficio. **Pasar a la Comisión de Acreditación.** (574)
2. Oficio N° 022-ANMRP-2004, del Dr. Aldo Gonzales Ramos, Presidente (e) de la ANMRP, en el que remite opinión de su institución, a solicitud de CONAREME, sobre el tema de la creación de un área de gestión de calidad del Residentado Médico. **Permanece en Orden del Día.** (575)
3. Oficio N° 157-PSE-RM/FMH-UNSAAC-2004, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que hace de conocimiento la denuncia hecha al Hospital de Apoyo Departamental del Cuzco por puntos que se especifican en la comunicación. Asimismo solicita apoyo para los trámites ante el IDREH y el Ministerio de Salud y se les oriente para continuar con las gestiones para encontrar la solución en este problema. **Solicitar Informe al IDREH.** (576)
4. Resolución de Gerencia Central N° 799-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve

- sobre el caso del Dr. José Luis Astorga Castillo, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (577)
5. Resolución de Gerencia Central N° 804-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Samy Alberto Tello Espinel, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (578)
 6. Resolución de Gerencia Central N° 805-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Rosa Soledad Rodríguez Musto, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (579)
 7. Resolución de Gerencia Central N° 806-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Rosario Marcela Paricahua Mayta, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (580)
 8. Oficio N° 3179-DG-IEMP-04, del Dr. Víctor Eduardo Bazul Nicho, Director General del Instituto Especializado Materno Perinatal, en la que solicita y sustenta la ampliación de plazas libres para el Concurso de Residentado Médico 2005. Adjunta propuesta de incremento. **Devolver la solicitud para trámite a través del IDREH.** (582)
 9. Oficio s/n del Dr. Carlos Calle Texeira, Coordinador Académico General del Consorcio Académico San Pablo Morillas, en el que remite las plazas a ofertar en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (583)
 10. Oficio N° 527-2004-USEM-FM-UNSA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización Medicina de la Facultad de Medicina UNSA, en el que remite para conocimiento y fines la comunicación de renuncia de la Médico Residente de 2do año Eliana María Peralta Martín del Hospital Nacional Carlos Alberto Seguí. **Tomar conocimiento y archivar.** (584)
 11. Invitación s/n de la Fundación Instituto Hipólito Unanue, remitida por los Drs. Alvaro Angel de Greiff y David Loza Fernández, a la Ceremonia de Entrega del Premio Hipólito Unanue a la mejor edición científica, a realizarse el 23 de noviembre del 2004 en el Salón Paracas del Swissotel. **Atendido por el Sr. Presidente de CONAREME.** (585)
 12. Informe s/n recibido el 15 de Octubre del 2004, del C.P.C Gonzalo Coronado Peche, Contador CONAREME, en el que presenta el Balance y el Estado de Ingresos y Gastos al 31 de Octubre del 2004. **Pasar a OCI para revisión.** (586)
 13. Oficio N° 015-ANMRP-2004, del Dr. Aldo Gonzales Ramos, Presidente ANMRP, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, con copia a CONAREME, en el que presentan el caso sobre los inconvenientes que se están presentando en el Hospital de Apoyo Departamental del Cuzco. Asimismo solicitan la solución de dichos problemas. **Solicitar Informe al IDREH.** (587)
 14. Oficio N° 621-DPG-2004-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que remite expediente de solicitud para acreditación de Programa de Medicina de Emergencias y Desastres en la Sede del Hospital Casimiro Ulloa. **Visto en la Comisión de Acreditación. Pasar a Orden del Día.** (588)
 15. Resolución de Gerencia Central N° 818-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Héctor Manuel Zapata Vargas, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (590)
 16. Resolución de Gerencia Central N° 819-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Joe Roberto Cruz LLerena, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (591)
 17. Resolución de Gerencia Central N° 817-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve

- sobre el caso de la Dra. Gladys Medina Salas, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (592)
18. Informe IDREH N° 066-AL-2004, del Dr. Julio Beltrán Espejo, Asesor Legal dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, con copia a CONAREME, en el que presenta informe sobre presuntas irregularidades en expedición de proveídos de SERUMS en el Proceso de Admisión a Residentado Médico en la DIRESA La Libertad. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.** (593)
 19. Oficio N° 2749 C.4.K.b/ESC.SAN/DEDUC/05.00, del CrI. San. Med. Enrique Valladares Zambrana, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que remite solicitud de acreditación de la especialidad de Medicina Nuclear en la Sede del Hospital Militar Central. Adjunta documentación pertinente. **Visto en la Comisión de Acreditación. Pasar a Orden del Día.** (597)
 20. Oficio N° 1584-2004-DIRSAL-PNP/DIVDESHUM-DEPEDU.SD, del General Méd. PNP, Juan Fernández Marquina, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que comunica que su despacho ha autorizado a la Médico Residente del III año Karin Julliet Romero Castellanos, a realizar una rotación en el Servicio de Fisiopatología Fetal del Hospital Universitario Materno Infantil La Paz de la ciudad de Madrid España del 01 de Diciembre del 2004 al 31 de Enero del 2005. **Tomar conocimiento y archivar.** (598)
 21. Oficio N° 443-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. José Ferrari Maurtua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que informa sobre el número especialidades y vacantes de Residentado Médico requeridas por su institución para el Concurso de Admisión Residentado Médico 2005. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (599)
 22. Resolución de Gerencia Central N° 825-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Francisco Martín Samaniego Morales, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (600)
 23. Resolución de Gerencia Central N° 826-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Jorge Alberto Medina Vigil, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (601)
 24. Oficio N° 1338-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita que en las reuniones del CONAREME, el Secretario Ejecutivo cumpla con acuerdos previos tomados por CONAREME, los que detalla, y que al no haber sido modificados, siguen teniendo vigencia. **Tomar conocimiento y archivar.** (602)
 25. Carta 061-2004-CMJ, de los Drs. Isaías Peñalosa Rodríguez y Jorge Gutierrez Campos, Decano y Secretario del Interior del Colegio Médico del Perú, en el que solicitan información sobre el número de residentes en el año 2004 y en los últimos 10 años. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención, previa autorización del Presidente del Comité Nacional.** (603)
 26. D-FAMH-PE-636-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, con copia a CONAREME, en el que presenta informe, en respuesta a comunicación del IDREH de la situación de sus plazas. **Tomar conocimiento y archivar.** (604)
 27. Oficio N° 4123-2004-DG-HN-DAC, del Dr. José del Carmen Sara, Director del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, en el que remite información complementaria requerida para la aprobación del campo clínico de Nefrología Pediátrica. Adjunta documentación pertinente. **Visto en la Comisión de Acreditación, Pasar a Orden del Día.** (605)
 28. Oficio N° 163-PSE-RM/FMH-UNSAAC-2004, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, quien remite opinión favorable, con relación a pedido de CONAREME, sobre la

- creación del área de Gestión de la Calidad del Residencia Médico. **Permanece en Orden del Día.** (606)
29. Carta s/n del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina UNSA, en la que hace llegar informe de Autoevaluación de la Especialidad de Medicina de Emergencias y Desastres y con parte de la información necesaria para la Acreditación de la Sede de Puno debido a problemas regionales presentados en esta comunidad. Adjunta expedientes. **Visto en la Comisión de Acreditación, Pasar a Orden del Día.** (607)
 30. Oficio N° 828-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Max Aliaga Chavez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que solicita la acreditación de las Sedes Docentes para el Desarrollo del Residencia Médico y campos clínicos de las especialidades de Medicina de Emergencias y Desastres en el Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa y Cirugía General, Medicina Interna y Radiología en la Clínica Good Hope. Adjunta documentación pertinente. **Visto en la Comisión de Acreditación, Pasar a Orden del Día.** (608)
 31. Carta s/n del Dr. Agustín Iza Stoll, Vice Decano del Colegio Médico del Perú y Representante del mismo ante CONAREME, en el que hace de conocimiento de su ausencia del 29 de Noviembre al 03 de Diciembre por motivos institucionales, por lo que solicita justificación de inasistencia a las Sesiones de la Comisión de Acreditación y CONAREME. **Tomar conocimiento y archivar.** (609)
 32. Oficio N° 2560-D-FM-2004, del Dr. Ulises Núñez Chavéz, Decano de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita la acreditación de 14 campos clínicos en diferentes sedes docentes. Adjunta documentación pertinente. **Visto en la Comisión de Acreditación, Pasar a Orden del Día.** (610)
 33. Oficio N° 1142-FMH-2004, del Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina Humana UCSM, en el que comunica que debido a paro de transportistas se ha producido un retraso en la entrega de la documentación necesaria para la evaluación de la Sede Puno, situación que se está regularizando. Se adjunta documentación pertinente. **Visto en la Comisión de Acreditación, Pasar a Orden del Día.** (611)
 34. Oficio N° 3338-DG-N° 933-OEAIDE-IEMP-2004, del Dr. Víctor Bazul Nicho, Director General del Instituto Especializado Materno Perinatal, en el que informa, que el pedido de ampliación de campo clínico solicitado e comunicación anterior se ha remitido a la Facultad de Medicina UNMSM y al Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos. **Visto en la Comisión de Acreditación, Pasar a Orden del Día.** (612)
 35. Oficio N° 854-SPG-FMHU-UNFV-2004, de los Drs. Luis Quinto Cesare y Max Aliaga Chávez, Decano y Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia, por motivos personales, de la Médico Residente de 2do año Adriana Irma Rengifo Carpio a una vacante modalidad libre en la especialidad de Otorrinolaringología de la sede del Hospital María Auxiliadora. **Tomar conocimiento y archivar.** (614)
 36. Oficio N° 1376-UPG-FM-2004, del Dr. José Ernesto Ráez Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite documentos necesarios para la acreditación de la Sub Especialidad de Cirugía de Mano de la Sede Docente del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen así como también el formato 2a correspondiente a la Sub especialidad de Psiquiatría Infantil y del Adolescente en la Sede del Hospital Hermilio Valdizan. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.** (617)
 37. Oficio N° 3470-2004-MP-FN-IML/OCC, del Dr. Guillermo Barrios Flores, Gerente de la Oficina de Control de Calidad del Instituto de Medicina Legal, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el número de plazas a ofertar en el período 2005. **Pasar a Comisión de Proceso de Admisión.** (618)
 38. Oficio N° 1386-UPG-FM-2004, del Dr. José Ernesto Ráez Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite formato 2a correspondiente a la especialidad de Nefrología en la Sede del Hospital Nacional Dos de Mayo, así como el currículum vitae del Tutor propuesto. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.** (620)

IV. DESPACHO EMITIDO:

1. Oficio No 426-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite comunicación de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en la que informa sobre la separación del Dr. Jesús Reynaldo Ortiz Morán, Médico Residente de la Especialidad de Medicina Oncológica del INEN.
2. Oficio No 427-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina Humana UCSM, en el que se le informa que el plazo de la presentación de documentos para la acreditación de programas se ha ampliado hasta el 26 de Noviembre del 2004. Asimismo se informa que el Procedimiento de Acreditación de Programas de Residentado Médico en Puno y Juliaca será financiado por el CONAREME con cargo al fondo de Acreditación de Programas de Residentado Médico.
3. Oficio No 428-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Presidente de la Comisión Ad hoc de Investigación sobre la existencia de campos clínicos no autorizados por el CONAREME, en la que se solicita se convoque a reunión de la mencionada Comisión.
4. Oficio No 429-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Agustín Iza Stoll, Presidente de la Comisión INEN, en el que se le solicita la presentación de un informe de lo actuado por la Comisión que el preside.
5. Oficio No 430-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Víctor Bazul Nicho, Director General del Instituto Especializado Materno Perinatal, en el que se le informa con relación a la solicitud de ampliación de campos clínicos en su institución, ésta deberá ser tramitada a través de la Universidad correspondiente, enmarcándose este pedido dentro del Proceso de Acreditación de Programas de Residentado Médico y cuyo plazo vence el próximo 26 de noviembre. Asimismo se le informa que en lo correspondiente a la modalidad de la programación (plazas libres), esto debe ser coordinado con el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos.
6. Oficio No 431-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. José del Carmen Sara, Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, en el que se le informa con relación a la solicitud de ampliación de campos clínicos en su institución, ésta deberá ser tramitada a través de la Universidad correspondiente, enmarcándose este pedido dentro del Proceso de Acreditación de Programas de Residentado Médico y cuyo plazo vence el próximo 26 de noviembre.
7. Oficio No 432-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rafael Noe Quiroz, Gerente Central de Recursos Humanos ESSALUD, en el que se le remite comunicación enviada por la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, la cual informa sobre el número especialidades y vacantes de Residentado Médico requeridas por su institución para el Concurso de Admisión Residentado Médico 2005.
8. Oficio No 433-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UN SA, en el que se le remite el Acuerdo N° 011-2004-CAPRM-CONAREME, con relación a la documentación necesaria para la acreditación de programas.
9. Oficio No 434-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Aldo González Ramos, Presidente (e) de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que se le remite el Acuerdo N° 012-2004-CAPRM-CONAREME, en el cual se detalla los procedimientos para presentar observaciones a los Programas de Residentado Médico.
10. Oficio No 435-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le remite el Acuerdo N° 015-2004-CAPRM-CONAREME, en el cual se le recuerda que el plazo para presentar la solicitud es a más tardar el próximo 26 de noviembre, hasta las 17:00 h. El cual debe ceñirse estrictamente a lo establecido en el punto 7° de las Normas y Procedimientos de Acreditación aprobados por el Comité Nacional.
11. Oficio No 436-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, en el que se le remite el Acuerdo N° 017-2004-CAPRM-CONAREME, en el cual se le devuelven los expedientes presentados, para

que se adecuen a lo establecido en el punto 7° de las Normas y Procedimientos de Acreditación aprobados por el Comité Nacional. Asimismo se le indica que estos expedientes, con las modificaciones pertinentes, deberán presentarse al CONAREME a más tardar el el próximo 26 de noviembre, a las 17:00 h, los cuales deben ceñirse estrictamente a lo establecido en el punto 7° de las Normas y Procedimientos de Acreditación aprobados por el Comité Nacional.

12. Oficio No 437-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. José Ferrari Maurtúa, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que se le remite el Acuerdo N° 019-2004-CAPRM-CONAREME, en el cual se le recuerda que el plazo para presentar los expedientes de acreditación es a más tardar el próximo 26 de noviembre, a las 17:00 h, los cuales deben ceñirse estrictamente a lo establecido en el punto 7° de las Normas y Procedimientos de Acreditación aprobados por el Comité Nacional.
13. Oficio No 438 y 439-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Drs. Eduardo Paredes Bodegas y Rómulo Carrión Arrunátegui, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH y Jefe Institucional del IDREH correspondientemente, en el que se les remite, para atención, el Acuerdo 201-2004-CONAREME, el cual contiene la posición del CONAREME con relación al caso de la Dra. Jacqueline Cruz Vargas.
14. Oficio Múltiple No 112-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Proceso de Admisión en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 11 de Noviembre.
15. Oficio Múltiple No 113-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad hoc "Revisión de la Situación Laboral de Médicos Residentes", en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 10 de Noviembre.
16. Oficio Múltiple No 114-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de Comité Nacional de Residentado Médico, en donde se les remite para opinión, la propuesta de la creación del área de Gestión de la Calidad del Residentado Médico, la cual fuera presentada por el Dr. Nelson Morales Soto.
17. Oficio Múltiple No 115-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Directores y/o encargados de las Instituciones prestadoras de Salud, en el cual se les solicita la oferta de plazas para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
18. Oficio Múltiple No 116-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 24 de Noviembre.
19. Oficio Múltiple No 117-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 29 de Noviembre.
20. Oficio Múltiple No 118-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión para el día 03 de Diciembre del 2004.
21. Oficio Múltiple No 119-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Organo de Control Interno en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 02 de Diciembre.
22. Oficio Múltiple No 120-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 01 de Diciembre.

V. INFORMES

1. **Dr. Robert Palomino:** precisa que el alumno N° 18 que figura en el Oficio N° 1185-upg-fm-2004, el cual fue aludido en la Sesión anterior, debe ser considerado como renuncia. **Tomar conocimiento.**
2. **Dr. Melitón Arce:** con pesar comunica que el 31 de diciembre próximo, dejará de pertenecer al CONAREME por culminar su labor como Director de Postgrado de la USMP. Esta responsabilidad será asumida por el Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta, destacado profesor universitario, reciente ganador del Premio Hipólito Unánue. Expresa su agradecimiento al

Presidente y a los miembros por haberle brindado la oportunidad de compartir momentos gratos. En adelante estará asumiendo el Departamento de Ciencias Básicas, y se pone personalmente a disposición del Comité Nacional como colaborador. Asimismo informa que se ausentará por motivos de viaje, entre los días 11 y 31 de diciembre próximos.

El Dr. Carrión solicita un voto de aplauso para el Dr. Melitón Arce.

El Pleno expresa un voto de aplauso al Dr. Melitón Arce por su brillante labor como representante de la USMP, e integrante del Comité Nacional de Residentado Médico.

VI. PEDIDOS:

No se presenta pedidos

VII. ORDEN DEL DIA:

1. FALSIFICACION DE DOCUMENTACIÓN SERUMS – PROCESO DE ADMISIÓN 2003 – DIRESA LA LIBERTAD

Ref.: Puntos de 73 de Despacho de la Sesión CDT del 25 de agosto de 2004 y 18 de Despacho

Acuerdo 223-2004-CONAREME: Tomar nota de las comunicaciones en referencia, permaneciendo en Orden del Día este punto.

2. PROCESO DE ACREDITACIÓN 2004-II

Ref.: Punto 19, 27, 36 y 38 de Despacho

El Dr. César Chavarri, Presidente de la Comisión de Acreditación de CONAREME, informa al Comité Nacional sobre los acuerdos de la Comisión, con relación al proceso de acreditación 2004-II

Acuerdo 224-2004-CONAREME: Aprobar el Informe presentado por la Comisión de Acreditación, el mismo que acompaña esta Acta, y en el que constan los Programas sometidos a evaluación, los equipos designados, y el presupuesto previsto.

Acuerdo 225-2004-CONAREME: Aprobar la “Lista de Chequeo de Solicitudes de Acreditación”, preparada por la Comisión de Acreditación, constituyéndose en instrumento de evaluación de los expedientes presentados.

Acuerdo 226-2004-CONAREME: Autorizar a la Comisión de Acreditación a designar miembros suplentes de los Equipos de Acreditación, en caso necesario.

Acuerdo 227-2004-CONAREME: Establecer como plazo máximo para abonar el costo por concepto de Acreditación, según cuadro anexo, el próximo 07 de enero de 2005.

Acuerdo 228-2004-CONAREME: Emitir una carta a nombre del Comité Nacional en el que se indique a los Señores Directores que la coordinación para el desarrollo de los programas debe realizarse con una universidad en específico, evitando la duplicidad en la oferta, ya que esto invalida cualquier solicitud de acreditación.

3. INFORME OCI

El Secretario Ejecutivo da lectura al Informe del Órgano de Control Interno, el cual es ampliado por los Drs. Ernesto Raéz González y Víctor Luque Miranda.

Acuerdo 229-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Órgano de Control Interno de CONAREME, solicitando presente una propuesta de Presupuesto 2005, en el que se diferencien el Fondo de Acreditación u otros Fondos.

Puntos pendientes en Orden del Día

4. AREA DE GESTION DE CALIDAD
Ref.: Punto 53 de Despacho de la Sesión del 25 de agosto de 2004
En difusión entre las instituciones miembros del SINAREME (Acuerdo N° 123-2004-CDT-CONAREME)
5. CASO DR. RICARDO DIAZ BARDALES
Ref.: Punto 29 de Despacho de la Sesión CDT 29-10-04
Pendiente de Informe por parte del IDREH y UPCH
6. FACULTADES DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA SEPARAR A RESIDENTE DEL SISTEMA
Ref.: Punto 75 de Despacho - Sesión CDT del 25 de agosto de 2004
Pendiente de Informe de Asesoría Legal – Dr. Julio Beltrán
7. RENOMINACION DEL COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO Y REGLAMENTO
Ref.: Acuerdos N° 0168-2004-CONAREME y N° 0197-2004-CONAREME
Pendiente de presentación de propuesta
8. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Ref.: Acuerdo N° 0169-2004-CONAREME
En revisión por instituciones miembros del Sistema.
9. DOCUMENTOS CON INTENCION DOLOSA – PROCESO DE ADMISION 2004
Ref.: Acuerdo N° 077-2004-CDT-CONAREME
Pendiente de entrega por Unidades de Postgrado.
10. PROGRAMA EN LIMA CIUDAD
Ref.: 24 de Despacho, Sesión 29-10-04
Pendiente de Informe IDREH y UNMSM.
11. PRESUPUESTOS GENERADOS POR RENUNCIA
Ref.: Sesión 12-11-04
Pendiente de Informe IDREH.
12. PAGO MEDICOS RESIDENTES CUZCO
Ref.: 21 de Despacho, Sesión 29-10-04; 3 y 13 de Despacho
Pendiente de Informe IDREH.
13. RESIDENTES EN PLAZAS NO REGISTRADAS POR EL COMITÉ NACIONAL
Ref.: Acuerdo N° 034-2004-CONAREME
En revisión